



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 104

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 22 y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y con efectos a partir del día 20 de diciembre de 2016, la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado de Campeche, queda integrada de la forma siguiente:

Presidente:	Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.
Vicepresidente:	Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.
Secretaria:	Dip. Laura O. E. Baqueiro Ramos.
Primer Vocal:	Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.
Segunda Vocal:	Dip. Edda Marlene Uuh Xool.

Se reforma el Artículo Único del Acuerdo número 17 de la Diputación Permanente de fecha 6 de julio de 2016.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

C. Leticia del Rosario Enríquez Cachón.
Diputada Secretaria.

C. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.
Diputada Secretaria.